

NIT que Realizó la Consulta: 7900961

40

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1728938211654	Fecha de Generación: Oct 14, 2024, 2:36 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/10/2024 14:30:57	
Emisor:	7900961	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	LICENCIADA ANA MARIA SARCEÑO GOMEZ	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 20000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	3D0CA636-6142-452E-B32F-2468CC24B0AD	
Serie:	3D0CA636	
Número del DTE:	1631733038	
Acuse de recibido:	FCID202420241014T14:30:5806:003D0CA6366142452EB32F2468CC24B0AD	
Fecha de la consulta:	14/10/2024 14:34:43	
Estado:	Activo	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 14/10/2024 02:36:56



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	7900961
NOMBRE	ANA MARIA, SARCEÑO GOMEZ
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura

ANA MARIA, SARCEÑO GOMEZ

Nit Emisor: 7900961

LICENCIADA ANA MARIA SARCEÑO GOMEZ

11 CALLE 6-23 OFICINA 1, zona 1, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Dirección comprador: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7,
GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3D0CA636-6142-452E-B32F-2468CC24B0AD

Serie: 3D0CA636 Número de DTE: 1631733038

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 14:30:57

Fecha y hora de certificación: 14-oct-2024 14:30:57

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2024, Según cumplimiento del Contrato número 040-2024. CANCELADO.	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

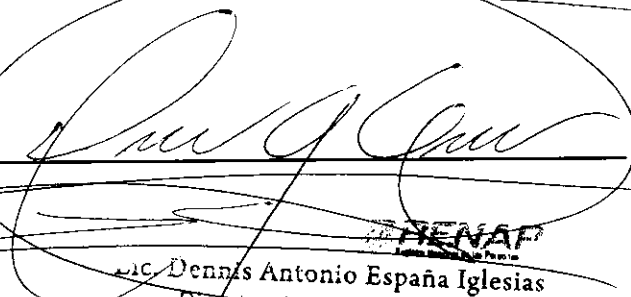
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/10/2024 AL 31/10/2024, PRESTADOS AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

Vo. Bo.



Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guat.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES OCTUBRE 2024

FECHA	31 de octubre 2024
ACTIVIDADES DEL MES	Del 01 al 31 de octubre 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ana María Sarceño Gómez
NUMERO DE CONTRATO	040-2024
VIGENCIA DEL CONTRATO	03 de enero al 31 de diciembre de 2024
REGLON PRESUPUESTARIO	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS	Servicios profesionales
DIRECCION QUE SUPERVISA	Dirección de Asesoría Legal

1.- ACTIVIDADES:

1.1) Procurar profesionalmente los procesos constitucionales, administrativos, contencioso administrativo, civil, laboral y económico coactivo, en los tribunales jurisdiccionales competentes en donde el RENAP sea parte, en cualquier lugar del país, con la diligencia, profesionalismo y responsabilidad que corresponda.

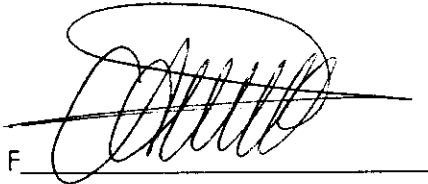
Descripción:

El 14-04-2024, se analizó y verifico el estado que guardan los siguientes expedientes:

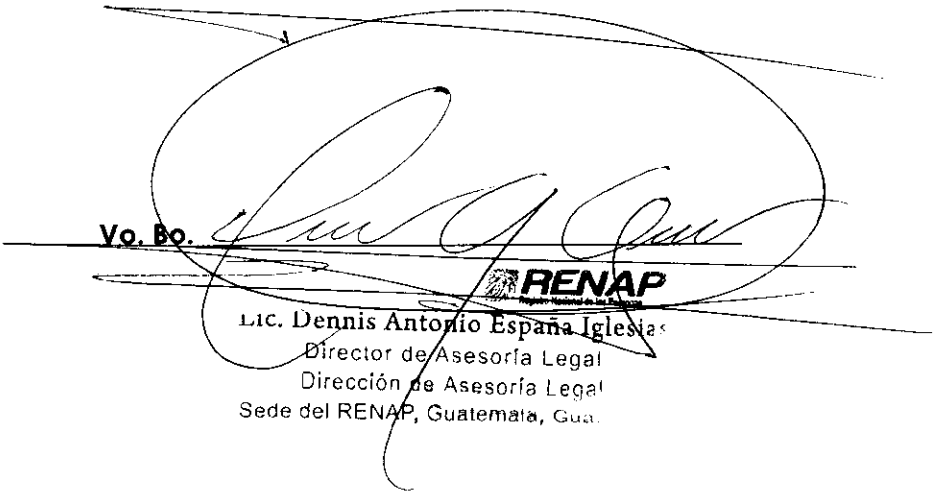
No.	Demandante	No. De expediente	Observaciones
1	José Rodrigo López Sánchez	05007-2016-00115	Se determinó, que desde el 11 de enero del presente año se solicito archivo definitivo del expediente, al Juzgado de Primera Instancia ramo de Trabajo y Previsión Social de Escuintla. Pendiente que notifiquen resolución
2	Ángel Federico López Uluán	01173-2023-01626	Se estableció que continuara audiencia 02-01-2025 a las 11:00 horas, en el Juzgado Decimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social el día 02-01-2025 a las 11:00 horas
3	Davis Alexander Reyes Rios	01173-2023-02361	Con base a la resolución de fecha 2 de febrero de 2024, se estableció que el actor apelo la sentencia de fecha 28-12-2023, emitida por el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, se le concedió audiencia por el plazo de 48 horas para que manifieste sus agravios, hasta la presente se continua pendiente con la notificación para llevar a cabo vista
4	Lucio Efraín Alvarado Laj	01173-2022-00247	Se solicito el archivo definitivo del presente expediente al Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de lo Económico Coactivo del departamento de Alta



			Verapaz, Cobán el 25-08-2022, y hasta la presente fecha pendiente que notifiquen resolución.									
1.2) Accionar legalmente ante cualquier autoridad administrativa en los asuntos en los cuales RENAP sea parte o tenga interés. Descripción: El 08 de octubre de 2024 se realizó verificación de las extrabajadoras ante el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social para la Admisión de Demandas si extrabajadores han presentado demanda contra el Registro Nacional de las Personas: <table border="1"><thead><tr><th>No.</th><th>CUI</th><th>NOMBRE</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>1973 76339 2101</td><td>Ericka Marleny Ortiz</td></tr><tr><td>2</td><td>1869 03065 0101</td><td>Jessica Flor de María Doradea López</td></tr></tbody></table>				No.	CUI	NOMBRE	1	1973 76339 2101	Ericka Marleny Ortiz	2	1869 03065 0101	Jessica Flor de María Doradea López
No.	CUI	NOMBRE										
1	1973 76339 2101	Ericka Marleny Ortiz										
2	1869 03065 0101	Jessica Flor de María Doradea López										
1.3) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de Asesoría Legal Laboral, Subdirector o Director de Asesoría Legal. Descripción: Se estableció que ninguna de las extrabajadoras presentó demanda contra el Registro Nacional de las Personas con el objeto de cobrar el bono extraordinario 2019, 2020.												

F 

Licda. Ana María Sarceño Gómez

Vo. Bo. 


Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Gua.